

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Bioética y Deontología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	2956
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Bases Teóricas y Metodológicas de Enfermería		
Módulo:	Ciencias de la Enfermería		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Alonso González	m.agonzalez@ufv.es
Alfonso Canabal Berlanga	a.canabal.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Bioética puede definirse como "el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales" (Encyclopedia of Bioethics). Desde la enfermería la búsqueda de principios éticos reguladores de la actuación profesional resulta especialmente necesaria en nuestro fragmentado ámbito cultural, ya que el recurso a la conciencia individual, aludido como única fuente de ética o moralidad, ha demostrado en muchos casos, servir como puerta de escape o justificación de las opciones éticas más cómodas o más propiciadoras de actuaciones utilitaristas en las que se busca sacar el máximo provecho personal.

La asignatura se propone generar un espacio de formación, reflexión y discusión de las cuestiones y conflictos éticos, bioéticos y legales vinculadas con el ejercicio de la profesión. Pretende proporcionar elementos teóricos y procedimentales para una adecuada toma de decisiones en el marco de una sociedad y una profesión en constante cambio caracterizada por su creciente problemática moral.

Así, partiendo del estudio de conceptos básicos de Ética práctica, esta disciplina aplicada al ámbito sanitario incide también en la siempre difícil problemática de priorizar recursos asistenciales armonizándolos con las limitaciones que impone el sistema público de salud; la posible objeción de conciencia que puede ser planteada en base a criterios éticos propios; presentar el debate sobre el momento de la muerte; la participación de enfermeras en los centros de reproducción asistida y la deriva eugenésica de algunas de estas sofisticadas técnicas; los problemas derivados de la extensa demanda de esterilizaciones a demanda como un recurso más de planificación familiar; la justificación ética de la cirugía de la transexualidad y la actitud de aceptación o rechazo que puede suscitar la solicitud de interrupción voluntaria del embarazo y, la implicación de los profesionales sanitarios en las situaciones del final de la vida con los conflictos de valores que pueden generarse entre sanitario y paciente cuando se debe distinguir entre prácticas contrarias a la buena práctica clínica y una correcta limitación del esfuerzo terapéutico, etc

La asignatura tiene como objetivo presentar un estudio introductorio de las cuestiones implicadas en la bioética, de manera que puedan comprenderse las valoraciones morales en torno a los temas implicados en su campo de estudio desde planteamientos bien fundados. Dicho de otro modo, la respuesta a las preguntas que surgen a propósito de la moralidad del actuar sobre la vida han de hundir sus raíces en una adecuada comprensión del hombre y la trascendencia moral de sus acciones.

OBJETIVO

El propósito del módulo de bioética es conocer y reflexionar sobre los diferentes problemas bioéticos con los que los alumnos se enfrentarán durante su ejercicio profesional, y que afectan a las diferentes etapas de la vida de los pacientes, con las consiguientes repercusiones tanto a nivel individual como social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos del itinerario de humanidades del grado de enfermería: antropología, ética, deontología

CONTENIDOS

1. Bioética. Introducción. Historia
2. Anticoncepción. Píldora postcoital. Esterilización.
3. Identidad y estatuto del embrión humano
4. Técnicas de reproducción asistida
5. Reproducción humana asexual. La clonación. Terapia regenerativa
6. Bioética y genética. Proyecto genoma humano. Ingeniería genética. Terapia y edición génica.
7. Diagnóstico prenatal.
8. Aborto
9. Ética de las investigaciones científicas. Comités éticos de investigación.
10. Ética de las publicaciones científicas. Investigación en Bioética.
11. Ética en los trasplante de órganos.
12. La medicina y la cirugía satisfactivas.
13. La calidad de vida.
14. Ancianidad y trato a los ancianos.
15. Actitudes ante la muerte
16. Enfermos críticos. Medidas de soporte vital. Adecuación del esfuerzo terapéutico.
17. Enfermos terminales. Cuidados paliativos. Eutanasia.
18. Estados vegetativos.
19. Justicia sanitaria: igualdad frente a la asistencia y distribución de recursos.
20. Ética en situaciones de catástrofes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases de exposición del profesor: Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos y se estimulará la participación activa de los alumnos con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión.

Seminarios teórico-prácticos: Ejercicio, ensayo y puesta en práctica en el aula de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Trabajos individuales y/o en grupo: Se realizará con los alumnos trabajo de casos, cineforum, foros, trabajos de investigación que tienen por objetivo la apertura, reflexión y debate de los contenidos de la asignatura.

Tutorías: Atención individual o en grupo para solucionar dudas y para seguimiento de habilidades adquiridas.

Evaluación: Realización de diferentes pruebas para verificar el haber adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias correspondientes.

Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

ADAPTACIÓN EN CASO DE CONTINGENCIA

“Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias”

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas (40 h) 40h Seminarios, tutorías, lecturas y comentarios (15 h) 15h Clases prácticas: evaluaciones, ejercicios (5 h) 5h	• Estudio teórico (60h) 60h • Trabajo individual y o grupal (20 h) 20h • Estudio práctico (10h) 10h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean

las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Capacidad para el sentido y compromiso éticos.

Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.

Competencias específicas

Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

conocer las diferentes corrientes de la bioética y posicionarse reflexivamente atendiendo al respeto debido a la dignidad de las personas

Conocer la realidad de los problemas de salud del principio de la vida que facilite tras una reflexión un posicionamiento personal

Conocer los problemas de salud del final de la vida que permitan una posicionamiento personal con respecto a ellos

conocer los temas relacionados con la salud, y los cambios sociales, para que tras la reflexión pertinente el

alumno pueda posicionarse personalmente

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO

1) Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación continua, compuesta por:

- Prueba objetiva de contenidos: 60%
- Evaluación continua: trabajos individuales y/o grupales en clase: 30%
- Técnica de observación: 10%

Prueba objetiva de contenidos: examen tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test constan de cuatro respuestas posibles con una correcta. Se penalizará las respuestas incorrectas, con una pregunta por cada tres errores o la parte proporcional. Es necesario superar esta prueba con un 5 sobre 10 después de descontar las penalizaciones para poder acceder a la evaluación del resto de actividades (trabajo de clase, resolución de casos, participación en clase y en tutorías, etc.)

Evaluación continua: exposición en clase de los trabajos de investigación, resolución de casos clínicos, cineforum, foros, talleres. Se valorará los aspectos formales y de contenido oportunos para cada actividad ya sea esta individual o grupal.

Técnica de observación: Asistencia y participación activa en clase, aprovechamiento de las tutorías personales y en grupo

La asistencia a clase, para los alumnos de primera matrícula, es obligatoria, no existiendo dispensa académica por parte de la dirección, salvo situaciones excepcionales que puedan darse y que deberán ser habladas con el profesor para valorar su caso personalmente. Las faltas a clase serán justificadas en los siguientes casos:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar cercano. En este caso habrá que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad
- Deber público.

“Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

2) Convocatoria extraordinaria

En caso de tener que acudir en convocatoria extraordinaria por no haber superado la prueba objetiva de contenidos, el resto de méritos de la evaluación continua será guardados para dicha convocatoria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

-Alumnos de 2ª matrícula

Los alumnos de 2ª matrícula están sometidos a los mismos criterios de evaluación continua que los de 1ª matrícula.

“Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

ADAPTACIÓN EN CASO DE CONTINGENCIA

“Los exámenes de las convocatorias oficiales se realizarán de forma presencial. En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, la evaluación se realizará manteniendo el cronograma de las pruebas evaluativas, la ponderación de cada uno de los componentes que integran la evaluación, y la metodología evaluativa”.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

•Lino Ciccone. : Bioética. Historia. Principios. Cuestiones. Ed. Palabra, 2006

Complementaria

•J. Davis et al.: Ética en enfermería. Conceptos fundamentales de su enseñanza. Ed. Triacastela. Madrid 2009.

•Gloria María Tomás Garrido.: Manual de Bioética. Ed. Ariel Ciencia. 2001

•Elio Sgreccia: Manual de Bioética. BAC. 2009.